



San Miguel de los Bancos, 2 de Mayo del 2007

SEÑOR ALCALDE

SEÑORES CONCEJALES

Municipalidad del Cantón San Miguel de los Bancos

De nuestras consideraciones:

Tomando muy en cuenta las condiciones sanitarias muy desfavorables que atraviesa toda la jurisdicción del Cantón Los Bancos, y en especial los centros poblados y más aún, el área urbana cantonal, consideramos hacer uso de lo siguiente:

1. Comedidamente, presentar adjunto a esta carta, una propuesta de cooperación para dar solución urgente a los problemas, que en el documento presentado se detallan.
2. Esta propuesta tiene a la vez el carácter de llamado de atención en base a los derechos ciudadanos que tenemos de vivir en un ambiente limpio - sin contaminación, de acuerdo a nuestros derechos como consta en la Constitución ecuatoriana.
3. Se considera que es un plazo prudencial el de 90 días calendario, para que la Municipalidad presente públicamente la solución al problema del botadero de basura.
4. Cumplidos los 90 días, se hará una evaluación del estado del proceso con participación ciudadana, y se difundirá a través de los diferentes medios de comunicación nacional los resultados, para proceder en base a la Ley, la continuidad de ejecución del Plan Ambiental – Cantón Los Bancos.

Expresamos nuestra cordial atención por la acogida que den a la presente propuesta.

Atentamente.

Egr. Guillermo Laspina
1704243409

Pedro P. Peñafiel
1705056149

C.C. Señores concejales

COOPERACIÓN CON MUNICIPALIDADES POR MAL MANEJO DE DESECHOS

RESUMEN:

Antecedentes:

La Municipalidad del Cantón San Miguel de los Bancos como varias otras, no cuenta por lo menos con un botadero adecuado para depositar los desechos sólidos. Esta Municipalidad a la cual se hace referencia, desde su inicio como tal, nunca lideró una iniciativa de carácter ambiental en el caso de un Manejo Responsable de Desechos Sólidos. En una ocasión por iniciativa privada de la ONG "Rescate Verde" se puso en marcha un proyecto de Manejo de Desechos Sólidos en el casco urbano cantonal y al poco tiempo de iniciado, el Municipio lo tomó en sus manos de manera total este proyecto y al poco tiempo lo sacó de funcionamiento. Este caso se repitió unos años más tarde con un proyecto similar en la parroquia Mindo, cuyo proyecto fue planteado por un grupo de personas privadas y luego manejado por la ONG "Puntos Verdes", a la cual la Municipalidad asedió de tal forma hasta lograr el control total del proyecto, cayendo en poco tiempo en un deterioro visible ante la opinión nacional y extranjera. Durante la presente administración, en dos ocasiones se planteó la necesidad urgente de cooperación para salir de esta crítica situación ambiental. La atención de la Municipalidad en general, ha sido estéril (sin iniciativas) hasta el momento.

Los dos fracasos ocurridos fueron fruto del interés político partidista que los movió a usurpar los proyectos mencionados y no cooperar en el manejo coparticipativo.

Se concluye como tal, que los resultados del mal manejo de los desechos hasta el momento, arrojan un nivel de estado alarmante por su peligrosidad a la salud humana sobre todo y de animales domésticos y silvestres. Sin entrar en mayores detalles entre otros argumentos, es clarísima la acelerada contaminación que acarrea desde sus nacientes-vertientes el Río Caoní, afectando a un alto número de habitantes a lo largo de su rivera hasta llegar al área urbana del Cantón Puerto Quito.

Propuesta de solución para cumplirlo en corto plazo:

En relación a lo expuesto hemos considerado apropiado exigir a la Municipalidad de San Miguel de los Bancos, que inicie con el proyecto ambiental "**Plan Inmediato de Ejecución para la eliminación del botadero de desechos sólidos en las vertientes/ nacimiento del Río Caoní**", lo cual debe cumplirse en un plazo no mayor de 90 días calendario.

Como vías de solución proponemos:

- campaña de socialización con participación ciudadana en relación al Plan.
- capacitación ambiental fase "A" en diversos niveles relacionado con el manejo de desechos sólidos
- la compra de un terreno a prudente distancia del área urbana y de vertientes de agua para destinarlo al relleno sanitario y manejo técnico de reciclaje y compostaje

- elaborar un plan y calendario adecuado de recolección de los dos diferentes tipos de basura
- construcción del relleno sanitario e infraestructura para el reciclaje
- capacitación ambiental fase “B” para áreas rurales marginales
- reformar la Ordenanza Municipal si es necesario para que regule de mejor manera el sistema manejo de la basura

Todo lo concerniente a este planteamiento en relación a planificación, estrategias y metodologías, se pone a disponibilidad de la Municipalidad para llegar a acuerdos de cooperación, o a su vez, la contratación de servicios para que la Municipalidad financie y al mismo tiempo obtenga beneficios que serían:

- liderar el proyecto como Municipio
- contar con personal experimentado que conozca bien el medio, la problemática y tenga capacidad de participación horizontal con la ciudadanía urbana y rural
- alcanzar resultados eficientes dentro del periodo propuesto para la ejecución del plan
- obtener del personal contratado el diseño de una propuesta coyuntural entre la primera y segunda fase del proyecto.
- promover foros de discusión, entrevistas a la ciudadanía, lo cual servirá para evaluar periódicamente el proceso de gestión y conseguir mayor respaldo para el proyecto.

En otros ámbitos, la negligencia de las municipalidades a esta obligación dentro de la Ley ecuatoriana, implica que deben atenerse a las demandas legales y sanciones correspondientes por la atentatoria a la seguridad ciudadana en lo que respecta a afectaciones a la salud y la economía. Dentro de este mismo contexto, la Municipalidad infractora se verá obligada a la remediación e indemnización de todos los daños causados a sus habitantes, agregando además, las multas correspondientes.

Para conocimiento público, todo el proceso será difundido a través de los medios de comunicación que estén al alcance de todos los afectados y demandantes.

MEMORIA DEL PROCESO DE GESTION AMBIENTAL ANTE MUNICIPALIDAD DEL
CANTON LOS BANCOS
Abril del año 2007

CASO: Cerrar de manera urgente (plazo de 90 días) el botadero de desechos sólidos que actualmente se encuentra en las vertientes-nacimiento del Río Caoní.

Resumen del proceso:

La propuesta para poner en marcha este proceso de presión a la Municipalidad,. Vino del señor Guillermo Laspina hacia el señor Pedro P: Peñafiel en la tercera semana de Abril del presente año. Se discutió sobre la gravedad he implicaciones del problema ambiental si no se actúa con carácter de exigencia y comprometimiento al Concejo Municipal en Pleno dentro de este proceso. Se han hecho todas las consideraciones necesarias de los posibles escenarios que podrían darse tales como:

En lo negativo:

- Que pueda ser que el Concejo Municipal muestre indiferencia al problema al problema ambiental
- Que el Alcalde francamente no de atención a esta solicitud
- Que pretenda el Concejo Municipal en pleno, con el paso de los días dejar de lado y sin efecto la gestión de remediación al problema ambiental planteado

En el caso de ocurrir esto, se iniciará un proceso de demanda a la Municipalidad acudiendo a todas las instancias que nos ampara la Constitución de la República del Ecuador.

En lo positivo:

- Que el Concejo Municipal en pleno, por planteamiento de los dos firmantes de la propuesta y apoyo de una Comisión de Mindo, atienda conforme pedido, que se inicie el proceso de un manejo responsable de los desechos sólidos, y retiro (plazo de 90 días) del botadero de desechos sólidos de las nacientes del Río Caoní.
- Que el Alcalde se comprometa de manera responsable en dar atención y solución al problema planteado, y concretar un acuerdo de apoyo para la planificación y ejecución de este plan
- Que los señores concejales se comprometen a fiscalizar y participar activamente en el en el proceso con sentido constructivo
- Que los demás ciudadanos interesados se involucren en fortalecer la capacitación a la ciudadanía del cantón en general y el buen manejo de los desechos sólidos.

Si ocurre una apertura adecuada, brindaremos nuestro respaldo. Evitaremos asumir responsabilidades que competen por obligación a la Municipalidad. Se pondrá al servicio los conocimientos que se poseen para colaborar en la elaboración de un plan viable y que cuente con participación ciudadana.

PROCESO DE LA GESTIÓN:

Sobre este propósito se llevó a cabo una reunión con unos pocos ciudadanos de la Parroquia de Mindo y se acordó iniciar el proceso y su respectivo seguimiento.

Se presentó mediante secretaría la solicitud de audiencia en la Sesión de Concejo que debía llevarse a cabo el día 2 de Mayo del presente año. Esta sesión no se efectuó en la fecha prevista y fue postergada para el 9 de Mayo del 2007, en la que fuimos atendidos, pero fue un poco complejo llegar a los primeros acuerdos. Luego de una intensa discusión se unieron ánimos favorables y se llegó a un aparente buen acuerdo, en que el Concejo Municipal mediante resolución aprobará y se comprometerá en apoyar la ejecución del proyecto planteado.

El día Viernes 10 se llevó a cabo una reunión de trabajo para orientar los propósitos de un Plan de Capacitación Ambiental en relación al buen manejo de los desechos sólidos, reunión en la que participamos: Ing. Víctor Alomoto de la FAO, Sra. Marcela Veintimilla y Sr. Camilo Gordón, y dos representantes de la Jefatura de Saneamiento Ambiental. Se discutió sobre la identificación de los grupos meta a los que se debe llegar y el contenido con temáticas a tratar en las próximas reuniones de trabajo y talleres. El previo acuerdo quedó de tal manera que mediante invitación por parte de la alcaldía, se pretende alcanzar la presencia y participación activa de los presidentes de barrios del área urbana de Los Bancos, de todos los señores concejales, los rectores de los dos colegios y los directores de las dos escuelas. Con esta representación ciudadana, se propone elaborar el plan de capacitación, procurando un alcance de resultados muy favorables hasta el 9 de Agosto del presente año, fecha en que termina el plazo establecido durante la Sesión de Concejo del pasado 9 de Mayo del 2007.

Se ha considerado que deberán ser convocados al 1ª Taller de Capacitación Ambiental las siguientes representaciones:

- Presidente, vicepresidente y secretario de cada barrio
- Todos los señores concejales
- Rector e inspector de los dos colegios
- Director y conserje de las dos escuelas

La presencia del Alcalde será obligada durante todo el taller sin ser perturbado por otros motivos ajenos a este evento.

La temática que se pondrá a consideración de los asistentes a la primera reunión de elaboración del plan será:

PROBLEMAS Y ACIERTOS EN EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS:

- Presentar en resumen el estado actual del manejo de los desechos sólidos con sus éxitos y fracasos
- Exposición mediante una tabla de datos con los resultados de cómo ha respondido el público a lo que exige las normas de la Ordenanza Municipal en este ámbito
- Exhibir en otra tabla de datos la cantidad de familias (indicar sus nombres y lugar de residencia) que están cumpliendo con las normas de clasificación de la basura.
- Aportar con algunas propuestas de solución

MARCO LEGAL EN MATERIA DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS:

- Los derechos ciudadanos de vivir en un ambiente sano, equilibradamente ecológico y libre de contaminación que garantice el desarrollo sostenible a largo plazo
- Las disposiciones y normas que se encuentran dentro de la actual Ordenanza Municipal
- De las sanciones
- La participación ciudadana para fortalecer las normas y reformar la presente Ordenanza
- De los estímulos

MECANISMOS PARA ALCANZAR UN BUEN MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS:

- Que hacer frente al desconocimiento o falta de voluntad de las autoridades responsables? (Motivación, autoestima y liderazgo)
- Que hacer frente a la apatía del pueblo? (¡¡Eventos atractivos!!)
- Como aprovechar el recurso humano de la Municipalidad? (Taller interno)
- Los pasos que se deben dar para conseguir la participación activa de la ciudadanía
- Estrategias y metodología (fase 1)

Reunión. En el cabildo de San Miguel de los Bancos

Preocupados por el medio ambiente

Lo que se sacó en claro es que es urgente remediar el manejo de los desechos sólidos.

SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

En la sala de sesiones del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos se desarrolló una sesión de trabajo ambiental. Guillermo Laspina y Pedro Peñañelactuaron como facilitadores de esta sesión, que contó con la presencia del alcalde Benigno Villagomez, los siete ediles y algunos dirigentes de barrios.

Laspina y Peñañel presentaron un proyecto bajo el título "Estrategias y Pasos de Acción en el Manejo Responsable de los Desechos Sólidos Generados Por la Ciudadanía del Cantón los Bancos". Los dos personajes muy preocupados por el mal manejo de la basura iniciaron con una presentación de diapositivas de crudas realidades de cómo se está depositando la basura en el actual

botadero, contaminando algunas vertientes de agua, especialmente el río Caoní.

El alcalde Villa Gomes y los siete concejales escucharon con atención a los facilitadores, en algunas ocasiones se sentían incómodos al ver algunas imágenes, pues han transcurrido varios años y en el actual botadero no se ha realizado alguna gestión por cambiar la situación.

Pedro Peñañel consideró que es verdad que en los municipios existen lamentos de que no existe recursos, pero es necesario iniciar una gestión para dar cambios en el manejo de desechos sólidos; no se puede dejar pasar más tiempo sobre la contaminación del aire y los ríos.

Propuestas

Laspina propone pasos de acción del Plan Ambiental, capacitación intensiva al personal de aseo y de cuadrilla (Municipio) para el manejo directo de los desechos, taller de capacitación ambiental dirigido a profesoras y brigadistas de colegios y escuelas del área urbana.



Reunión en el Municipio de San Miguel de los Bancos sobre el tratamiento que se está dando a los desechos sólidos.

El concejal Juan Macas fue quien más preocupación mostró e hizo algunas interrogantes a los facilitadores, mientras que los demás concejales escucharon atentos. Al final dijeron que para todo eso es importante contar con recursos y voluntad. Los representantes de la ciudadanía dijeron estar preocupados por el problema, al tiempo de opinar que la iniciativa debe salir de la Municipalidad, a lo cual estarán prestos a contribuir.

San Miguel de los Bancos 16 de julio del 2007

Señores Consejo Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

Presente.-

La población del Cantón San Miguel de Los Bancos nos dirigimos a ustedes para pedirles, que se preocupen del bienestar de las personas que vivimos aquí y de nuestros hijos, así como también de mantener nuestra riqueza en biodiversidad que existe en nuestro Cantón, esto lo pedimos por que somos testigos de que la basura que se genera en el Cantón esta siendo depositada en el Rio Caoní, el mismo que es uno de los más hermosos ríos que poseemos.

La basura al descomponerse produce sustancias que causan graves enfermedades que son transmitidas al ser humano por moscas, ratas, cucarachas y gallinazos.

El agua del rio Caoní es usado para consumo humano, para bañarse y las personas que lo hacen sufren de diarrea, enfermedades respiratorias, dolores de cabeza, fiebre, hongos y granos en la piel, con el tiempo puede causar enfermedades mas graves como cáncer a la sangre (leucemia).

Para solucionar este problema los abajo firmantes les pedimos que:

- 1.- Dejar de botar la basura en el rio Caoní y en el barrio "Jardines del Sol".
- 2.- Implementar un relleno sanitario donde se maneje responsablemente la basura.
- 3.- Remediación de la basura dispersada en todo el rio Caoní
- 4.- Estudio e implementación a futuro de tratamiento de aguas servidas en el cantón.